



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025 ACTA DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA	
Resumen	1. Aprobación por UNANIMIDAD del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 09392/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la ley que incorpora a las personas con discapacidad en el Decreto Legislativo N° 1428, Decreto Legislativo que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad. 2. Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.
	El lunes 25 de noviembre de 2024, siendo las 15:14 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas. Asistieron de manera presencial bajo la presidencia de la congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, los congresistas titulares Jorge Carlos Montoya, Roberto Helbert Sánchez Palomino, José Daniel Williams Zapata y Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, así como el congresista accesitario Alex Paredes Gonzáles. Se señala que registran su asistencia a través de la plataforma virtual los señores congresistas Luis Roberto Kamiche Morante, Alfredo Azurín Loayza, Patricia Rosa Chirinos Venegas, José Ernesto Cueto Aservi, Diego Alonso Bazán Calderón, Carlos Ernesto Bustamante Donayre, Roberto Enrique Chiabra León, Américo Gonza Castillo, Pedro Edwin Martínez Talavera, Alejandro Muñante Barrios, Tania Estefany Ramírez García, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Roberto Helbert Sánchez Palomino, Héctor Valer Pinto, José Daniel Williams Zapata y Carlos Zeballos Madariaga. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.
Despacho	La presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos en la comisión y de los proyectos de ley ingresados para estudio y dictamen de la Comisión.



Acta	<i>Debate y votación de la propuesta de las actas de la séptima sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2024.</i> <i>Se aprobó el acta de la sétima sesión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.</i>
Informes	<i>La presidente informó que:</i> <i>1. La presidente informa que se entregó a los congresistas, miembros de la comisión presentes, un programa general de las actividades que la Comisión realizará el lunes 02 de diciembre en la sesión descentralizada que se realizará en Tumbes.</i>
Pedidos	<i>1.- El congresista Paredes Gonzáles, solicito la ampliación de la agenda para realizar la exposición el Proyecto de Ley 9330-2024/CR, ampliación que se solicitó a través del Oficio N° 773-2024, remitido el 04 de noviembre. Sobre el particular, la presidente indicó que la agenda ya estaba definida, pero que su solicitud será revisada para ser agendada en la siguiente sesión.</i>
Orden del Día	<i>1.- La votación del dictamen recaído en el proyecto de ley 09392/2024-CR que, con texto sustitutorio propone la ley que incorpora a las personas con discapacidad en el Decreto Legislativo N° 1428, Decreto Legislativo que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad.</i> <i>La presidente cedió el uso de la palabra a la Congresista Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo, como autora de dicho proyecto y también a la señora María Luisa Mamani Ortega, Coordinadora General de la Red de Apoyo a la Sociedad Civil de Lima Notra. Luego de las intervenciones se dispuso el voto nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con 18 votos a favor por los congresistas, Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ramírez García, Cueto Aserví, Gonza Castillo, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Muñante Barrios, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, Williams Zapata y Zeballos Madariaga.</i> <i>Se aprobó el dictamen recaído en el proyecto de ley 09392/2024-CR que, con texto sustitutorio propone la ley que incorpora a las personas con discapacidad en el Decreto Legislativo N° 1428, Decreto Legislativo que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad.</i>



Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas 2024-2025